

LA CONSTITUCIÓN DE FUERZAS DE PAZ COMBINADAS POR NACIONES DE AMÉRICA DEL SUR: UN COMPROMISO PARA CON LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

THE CONSTITUTION OF COMBINED PEACE FORCES BY SOUTH AMERICAN NATIONS: A COMMITMENT TO PEACE AND INTERNATIONAL SECURITY

TALMO EVARISTO DO NASCIMENTO¹

RESUMEN

El compromiso con la paz y seguridad internacionales es una actitud demostrada por la gran mayoría de los países. En el teatro de América del Sur, de manera general las naciones han buscado atender a los llamados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por tanto a las operaciones de mantenimiento de la paz. Y siguiendo la tendencia actual, hoy en día ya es una realidad consistente la constitución de Fuerzas de Paz Combinadas en el mencionado subcontinente. La ONU desde hace mucho tiempo ha solicitado a los países que se preparen y entrenen a sus contingentes que serán desplegados en operaciones de paz. Una de las directivas trata exactamente del Sistema de Fuerzas en Reserva para Despliegue Rápido de las Naciones Unidas (UNSAS, en inglés). El presente trabajo busca demostrar que la constitución de Fuerzas Combinadas de Paz ya es una plena realidad en el subcontinente de América del Sur, exterioriza mayor involucramiento con la paz internacional y contribuye para el atendimiento de las necesidades de la ONU con respecto al despliegue rápido, además de colaborar con los intereses geopolíticos de los países.

Palavras-chave: Operaciones de Paz. Fuerzas de Paz Combinadas. Despliegue Rápido.

ABSTRACT

The commitment to international peace and security is an attitude demonstrated by most of the countries. In South American scenario, nations have generally sought to address the United Nations (UN) demands for peacekeeping missions. Following a recent trend there is a consistent reality concerning the establishment of Combined Peacekeeping Forces in that subcontinent nowadays. UN has requested the countries to prepare and train their troops to be deployed in peacekeeping operations, according to the organization's policies. One of the directives is exactly the United Nations Stand-by Arrangements System (UNSAS). This research stresses that the establishment of Combined Peacekeeping Forces is already a full reality in the mentioned region, which reveals greater involvement with international peace and contributes to the fulfillment of the UN requirements with regard to rapid deployment, as well as collaborates with the geopolitical interests of the countries.

Keywords: Peacekeeping Operations. Combined Peacekeeping Forces. Stand-by Peacekeeping Forces.

¹ Centro Argentino de Treinamento Conjunto de Operações de Paz - Buenos Aires, Argentina.
E-mail: <talmonascimento@uol.com.br>
Mestre em Estratégia e Geopolítica (ESG - Buenos Aires/Argentina)
Observador Militar na UNMIS (Sudão).

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, para cumplir con el llamado de las Naciones Unidas con respecto a la implementación de una operación de paz, es esencial el rápido despliegue de fuerzas en vista de la complejidad de las mismas. De esa forma, las Naciones Unidas, a través del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO), recurrió a diversos estudios y proyectos con el fin de buscar cambios en los procedimientos realizados por los miembros en una Operación de Mantenimiento de la Paz (OMP).

El fin de la Guerra Fría permitió a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad desempeñar un papel más importante en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. En enero de 1992, los Jefes de Estado de los cinco miembros permanentes y de los diez miembros no permanentes del Consejo de Seguridad se reunieron y recomendaron al Secretario General de la ONU Boutros Boutros-Ghali para elaborar un modelo de cómo las Naciones Unidas podrían ampliar su papel a nivel internacional. El resultado fue "Boutros Boutros-Ghali's An Agenda For Peace", que requirió la ampliación de los roles tradicionales de una OMP de la ONU (PEACE..., 2007, p. 20, traducción propia).

Siguiendo esta línea de pensamiento, el Informe Brahimi (Informe del Secretario General relativo a la aplicación del Informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, 2000), documento firmado en agosto de 2000, se refiere a la necesidad de cambios, particularmente con respecto a la doctrina, la formación de personal y la capacidad de la ONU para desplegar tropas rápidamente y con eficacia (NACIONES UNIDAS, 2000a). Este informe fue referencia en varios otros documentos de las Naciones Unidas, como ocurrió en la "A New Partnership Agenda: charting a New Horizon for UN Peacekeeping" (UNITED NATIONS, 2009), que afirmó que el informe Brahimi trazó una visión

renovada del mantenimiento de la paz de la ONU y ayudó a las OMP a ser más fuertes, más eficaces y relativamente económicas.

Aún, el documento titulado “The New Horizon Initiative: progress report n.º.1” (UNITED NATIONS, 2010, p. 21),

[...] después de un largo periodo de crecimiento de las nuevas operaciones, el mantenimiento de la paz ahora parece estar entrando en un periodo de consolidación. Esta nueva etapa puede ayudar a crear el espacio necesario para realizar las difíciles, pero todas importantes transformaciones requeridas para fortalecer la eficacia y la eficiencia de las OMP de la ONU.

Las misiones de mantenimiento de la paz tardaban de tres a seis meses para conseguir un despliegue total. Después de la guerra fría, con la demanda para poder responder más rápidamente a situaciones cada vez más complejas, los Estados miembros y el Secretario General de las Naciones Unidas han estado tratando de encontrar formas de reducir considerablemente el tiempo de despliegue.

Con respecto a la cuestión que nos ocupa, existe realmente una amplia gama de documentos que fueron elaborados y que tienen que ver con el tema y sobre el establecimiento de Fuerzas de Paz Combinadas (FPC) con el propósito de contribuir al rápido despliegue de tropas en misiones de paz de la ONU. Por lo tanto, un sistema de disponibilidad en espera (stand by) ha sido implementado y se les ha pedido a los Estados miembros que se comprometan con recursos para poder efectuar despliegues inmediatos (BORJA, 2013). Ese sistema es conocido como United Nations Stand by Arrangements System (UNSAS).

De acuerdo con el Informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (2000), UNSAS es una base de datos del personal militar, civil y de los bienes civiles indicados por los gobiernos para que estén disponibles, en teoría, para el despliegue en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Debería alentarse a los Estados Miembros, cuando procediera, a que entablaran relaciones de colaboración entre sí, en el ámbito del sistema relativo a las fuerzas de reserva de las Naciones Unidas, para formar varias fuerzas coherentes de las dimensiones de una brigada, que contaran con las fuerzas de base necesarias y estuvieran preparadas para desplegarse de manera efectiva, en el plazo de 30 días a contar desde la aprobación de la resolución del Consejo de Seguridad en la que se hubiera establecido una operación de mantenimiento de la paz tradicional, o en el plazo de 90 días, en el caso de las operaciones de mantenimiento de la paz complejas (UNITED NATIONS, 2000a, p. 58).

También se menciona la importancia de

la Doctrina Capstone (UNITED NATIONS, 2008), que presentó como objetivo mejorar los sistemas de planificación, gestión y formas de conducta de una misión de mantenimiento de la paz. Por esa doctrina y con respecto al Stand by Arrangements, el Consejo de Seguridad de la ONU otorga gran importancia a la mejora de la capacidad de las Naciones Unidas para satisfacer la necesidad de un rápido despliegue y refuerzo de las operaciones de mantenimiento de la paz.

En el documento New Horizon (UNITED NATIONS, 2009), todavía se menciona acerca del faster deployment. El despliegue rápido, que es fundamental para el pronto establecimiento de la seguridad y para la credibilidad de una OMP, es en última instancia una función de la voluntad política (LE DANTEC GALLARDO, 2010). La velocidad y la eficacia de la implementación, sin embargo, pueden mejorar centrándose en el pronto establecimiento de la sede de la misión y en la priorización de tareas.

Hoy en día la complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU requiere un nuevo enfoque que pone énfasis en la innovación y en la flexibilidad. El desarrollo de una estrategia de apoyo ya está en marcha y busca la entrega y mejora de la gestión. Esta estrategia incluye el uso compartido de los equipos, un uso más eficaz de la tecnología para apoyo, el despliegue más ágil y rápido.

La importancia de esta investigación radicó cuando reunió las diversas formaciones de Fuerzas de Paz Combinadas dentro de América del Sur; y, cómo ellas colaboran en la consistencia del sistema UNSAS de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, las FPC forman parte de los intereses geopolíticos de los países involucrados.

En la actualidad ya están conformadas algunas fuerzas de paz combinadas por los países de América del Sur. La compañía de ingenieros compuesta por Chile y Ecuador, por ejemplo, es una FPC que opera en Haití desde 2005. También se menciona la Fuerza Cruz del Sur, integrada por Argentina y Chile, que fue establecida oficialmente en 2011.

Los intereses nacionales involucrados en la formación de una FPC están muy alineados con el ámbito de las Relaciones Internacionales. Por lo tanto, la política exterior de los países sudamericanos en ese tema satisfacen perfectamente las solicitudes de las Naciones Unidas con respecto al mantenimiento de la paz mundial.

Por lo expuesto vale destacar que esta investigación aclaró de mejor manera, como las Fuerzas de Paz Combinadas son hoy por hoy una realidad consistente en América del Sur. En esta línea de pensamiento se entiende que la realización de este trabajo es pertinente y relevante, ya que muestra al lector la importancia de las FPC para el sistema de despliegue rápido de las Naciones Unidas y para los intereses geopolíticos de los países.

2 LA FORMACIÓN DE LAS FUERZAS DE PAZ COMBINADAS EN EL SUBCONTINENTE DE AMÉRICA DEL SUR

2.1. Finalidad

Para este tema de FPC, se verifica la importancia de la geopolítica para los países del subcontinente; éste contexto geopolítico es muy pertinente a la tendencia de los países sudamericanos en buscar alianzas con vecinos o aliados en la Región, para la composición de las Fuerzas de Paz Combinadas y así poder participar en cualquiera de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas.

Entonces la creación de las FPC surge como una medida de confianza entre naciones Sudamericanas, involucrada, es claro, en los intereses nacionales con respecto a la paz y seguridad internacionales (PADILHA, 2013).

La constitución de las FPC es una tendencia actual que ciertamente permanecerá en los próximos años, en virtud de la importancia que la ONU está recuperando, después de sus fallas en algunas operaciones de los años 90, como ocurrió en Ruanda y Srebrenica. Cabe destacar que, el carácter multilateral de la Organización de las Naciones Unidas ha ganado importancia y transcendencia, desarrollándose en distintos foros mundiales.

“La creación de una FPC, que sea entre dos países, por sí sólo ya revela un grado de multilateralismo” (LE DANTEC GALLARDO, 2010). Sin embargo, es necesario tener en cuenta los aspectos de interoperabilidad con respecto a logística, planificación, informaciones, sistema de mando y control, etc. Tales aspectos deben ser considerados por los países creadores de las FPC. Todavía con respecto a las Naciones Unidas, es sabido que un mecanismo esencial incluso para prevención de conflictos es un confiable, eficiente y rápido despliegue de fuerzas de la ONU, lo que es hecho también por una FPC.

El propio Informe Brahimi recomienda el empleo de despliegue rápido de fuerzas robustas, como es el caso de la FPC “Cruz del Sur” (NACIONES UNIDAS, 2000a). Eso se recomienda ya que, seguido del establecimiento de algunas misiones de paz, hubo un gran retardo en relación al despliegue de tropas. Se observó que se perdía un tiempo valiosísimo entre la decisión, autorización para intervenir y el momento en que la intervención de la ONU era ejecutada y se desplegaba en el terreno, especialmente el componente militar.

Esta dilación se debe principalmente a dos problemas, por un lado los Estados deben seguir diferentes y a veces engorrosos pasos jurídicos y constitucionales, pero sobre todo, pasos políticos a la hora de tomar la decisión de contribuir con tropas en una operación de

paz. Por otro lado, estas operaciones se han hecho más complejas y multidisciplinarias y no resulta fácil ni expedito colocar en el terreno miles de personas en una región, que por definición es conflictiva.

Cuando el Consejo de Seguridad de la ONU y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz inician el estudio de la posibilidad de creación de una misión de paz, una de las primeras preocupaciones es exactamente la disponibilidad de los estados miembros contribuidores de tropas; y esa preocupación sería aliviada, inicialmente, con la capacidad de despliegue rápido de las FPC.

Además de todas las razones que justifican la constitución de Fuerzas de Paz Combinadas, se verifica también un fortalecimiento de la confianza, amistad y seguridad entre los países sudamericanos. Y para comprobar la tendencia citada anteriormente, es probable que las operaciones de paz se mantengan en cantidad, ya que tanto los conflictos en desarrollo como los de potencial ejecución, se encuentran claramente identificados, los cuales se enfrentarán con misiones de observación o despliegues temporales que no impliquen ser onerosos (FILIPPINI, 2013).

Cada región absorberá sus problemas, pero dependiendo de las circunstancias, siempre la ONU, a través de su Consejo de Seguridad, será quién tome finalmente la decisión de la figura que conforme una Operación de Paz de acuerdo a los intereses lógicos y propios de sus miembros permanentes (UNITED NATIONS, 2008).

Ese intervalo entre la votación en Nueva York y el momento preciso en el que se comienza a trabajar para lograr una cierta pacificación del lugar, es el que se pretende reducir al máximo posible mediante el Sistema UNSAS. Entonces, el objetivo general de este ítem del trabajo es analizar sumariamente y describir cómo dos naciones sudamericanas se han encontrado en una relación política estrecha y en una interoperabilidad militar creciente, contribuyendo para la seguridad colectiva y atendiendo a una tendencia geopolítica mundial y actual.

Sin embargo, esta investigación no tratará de esclarecer la constitución exacta o los organigramas de las Fuerzas de Paz Combinadas, sino aclarar sobre el desarrollo de la cooperación entre los países sudamericanos que las constituyeron o constituyen actualmente y sus voluntades políticas explícitas de plena adhesión de promoción de la paz y adherencia al compromiso de la solución pacífica de controversias.

2.2. Origen de las Fuerzas de Paz Combinadas

Dinamarca formó en 1995 un grupo de trabajo con la participación de varios Estados Miembros de las Naciones Unidas que compartían concepciones comunes con respecto al tema de mantenimiento de la paz. El

objetivo era desarrollar la idea de crear una fuerza de despliegue rápido dentro del marco de trabajo del Sistema UNSAS, siguiendo las recomendaciones del Secretario general de entonces, Boutros Boutros-Ghali.

Así, en diciembre de 1996, Austria, Canadá, Dinamarca, los Países Bajos, Noruega, Polonia y Suecia firmaron una carta de intenciones para cooperar en el establecimiento de un marco de trabajo para la Brigada Multinacional de las Fuerzas de Reserva de Despliegue Rápido de la ONU (SHIRBRIG). Hubo dos Memorandos de Entendimiento, los cuales establecieron las condiciones y el mandato de un Comité Directivo, que fue establecido para supervisar a la brigada, y el Elemento de Planificación (PLANELM). En 1997, siendo Secretario General de la ONU Kofi Annan, fue oficialmente abierto el PLANELM. A fines de enero del año 2000, SHIRBRIG fue declarada lista, con condiciones suficientes a la situación de disponibilidad a la ONU, para cumplir a un eventual llamado (VILLAVERDE, 2010).

El mandato permanente de la SHIRBRIG era ofrecer a la ONU una brigada multinacional bien preparada. Esta iniciativa era inédita y le proporcionaba a las Naciones Unidas una capacidad de despliegue rápido y efectivo de una misión de mantenimiento de paz, a través de un mandato del Consejo de Seguridad de la ONU.

Se puede verificar que la SHIRBRIG se refería a una fuerza de mantenimiento de paz de despliegue rápido. Y así nació lo que se quedó caracterizado o conocido como una fuerza *stand by*, fuerza en reserva u otro nombre que, por convención, es utilizado.

2.3. Fuerzas de Paz Combinadas en América del Sur

2.3.1. Fuerza de Paz Combinada “Cruz del Sur” (Argentina y Chile)

Más allá de las estructuras de las organizaciones regionales y subregionales, los Estados Miembros están desarrollando otros elementos para implementar capacidades reunidas en favor de las operaciones de paz. Prominente en América Latina, por supuesto, es la Fuerza en reserva “Cruz del Sur” entre Argentina y Chile (CHAMBORD, 2013, p. 3).

La creación de la FPC “Cruz del Sur”, integrada por medios de las Fuerzas Armadas de Argentina y Chile, nació con el proceso del Tratado de Paz y Amistad de 1984 y siendo su principal objetivo el de actuar sobre los riesgos y amenazas a la relación entre los dos países. El Memorandum de Entendimiento en relación a esa fuerza, abarca objetivos declarados que están vueltos a cooperar con los temas mutuos de interés sobre seguridad (JUAREZ, 2013).

En adición a eso, los mencionados países con la constitución de la FPC, atienden la tendencia geopolítica actual y a las solicitudes de la Organización de las Naciones Unidas con respecto al despliegue rápido de tropas para

que sean empleadas en una OMP. La interoperabilidad militar de Argentina y Chile les permite trabajar juntos y de forma combinada, a fin de satisfacer sus intereses y de la comunidad internacional, proyectándose en el ámbito mundial (VILLAVERDE, 2010).

Es en este escenario que se inserta la intención política de los Gobiernos de Argentina y Chile, al crear, dentro del marco, de una cada vez mayor coordinación entre las fuerzas armadas de ambos países, la Fuerza de Paz Combinada “Cruz del Sur”. Con eso se produce la inserción de ambos países en el sistema UNSAS, colaborando para el despliegue rápido de las tropas.

La previsión es que la FPC “Cruz del Sur” ejecutará operaciones de paz o apoyo humanitario, bajo previa aprobación de ambos países y a requerimiento del Consejo de Seguridad de la ONU, u otros organismos internacionales, a fin de contribuir a materializar los intereses y compromisos de ambas Naciones en el marco de la paz internacional (NACIONES UNIDAS, [2011]). Esta alianza inédita ha permitido concretar una Fuerza de Paz Conjunta y Combinada, es decir, que incluye en su orgánico a elementos de las tres Fuerzas Armadas, y también Combinada, significando ello la participación de efectivos y medios de los dos países.

Con el fin de cumplir con su misión en el marco de una Operación de Paz, atendiendo al llamado de las Naciones Unidas, la FPC “Cruz del Sur” fue creada para desarrollar funciones como:

- Proporcionar presencia de la ONU en un área de crisis después de una resolución del Consejo de Seguridad, relevando a las primeras fuerzas internacionales y/o regionales;
- Prevenir la escalada de violencia;
- Asistir, monitorear o facilitar un cese de fuego;
- Asegurar un área que permita el despliegue posterior de otras fuerzas de la ONU;
- Proporcionar “áreas seguras” a personas y grupos cuyas vidas peligran por el conflicto;
- Asegurar operaciones de ayuda de emergencia humanitaria;
- Colaborar en actividades específicas que requieran refuerzo de la seguridad de una misión en desarrollo. (LE DANTEC GALLARDO, 2010, p. 232).

Por lo tanto, la mencionada FPC consiste en presentar una fuerza como contribución combinada “Chileno-Argentina”, con el objeto de que se encuentre disponible para un eventual despliegue en el marco de una Operación de Mantenimiento de la Paz de la ONU a partir del año 2012. Esta situación viene al encuentro de una tendencia geopolítica mundial y regional, específicamente, al conjugar dos países vecinos, sudamericanos y con los propósitos de cumplir compromisos internacionales al mismo tiempo de atender a sus propios intereses nacionales.

2.3.2. Compañía de Ingenieros “CHIECUENGOY” (Chile y Ecuador)

Si bien Chile y Ecuador no son países vecinos, existe una tradición de amistad y cooperación bastante significativa. Su cercana ubicación y la facilidad de navegación por el océano Pacífico les ofrece una buena oportunidad de integración; además de fortalecer sus compromisos con la paz y seguridad internacionales, buscan alcanzar sus intereses políticos.

En el marco de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH), Chile y Ecuador han demostrado su voluntad de cooperar en forma combinada con la ONU y Haití, manteniendo una Compañía de Ingenieros de Construcción Horizontal integrada por medios humanos y técnicos de ambos países (COMUNICADO..., 2013). Por supuesto las condiciones geopolíticas de ambos países les permitieron asociarse en ese esfuerzo.

La formación de esa compañía confirma la amistad histórica entre Chile y Ecuador, además de su voluntad de cooperar en asuntos específicos de defensa. La actuación de esta compañía ocurre desde 2005 y tuvo muchos éxitos en sus trabajos; llegó a Puerto Príncipe (Haití) el 14 de Julio del referido año. Las capacidades de esta compañía se basan en los trabajos de tipo horizontal, con empleo de maquinaria especializada en movimientos de tierra, teniendo para ello la capacidad de construcción de helipuertos, plataformas de tierra, construcción de canales de drenaje, estudios topográficos, purificación de agua, reparación de caminos de tierra, reparación y tendido de asfalto para carreteras.

En la actualidad, las tropas de ingenieros son muy apreciadas por las misiones de la ONU, pues sus tareas se relacionan efectivamente a la consolidación de la paz, que es una actividad de gran importancia para que un país anfitrión de una misión pueda desarrollarse. Así la infraestructura básica del país podrá rehabilitarse y los gobiernos locales, en todos los niveles, podrán recuperar la capacidad de conducir sus roles de manera autónoma.

La tropa de ingeniería es técnica, por lo que utilizan equipos sofisticados y caros. Por lo tanto, se puede afirmar, que fue una excelente iniciativa la de Chile y Ecuador el crear esta compañía, en virtud de que satisfacen una necesidad prioritaria de las Naciones Unidas. Ese trabajo combinado de los dos países tiene también como objetivo acercar ambos contingentes, ya que en el área de misión, Chilenos y Ecuatorianos comparten la misma estructura, lo que también fomenta los conocimientos mutuos y la integración bilateral para una convivencia fraterna.

Según el Representante Especial del Secretario General de la ONU en la MINUSTAH en 2012, Sr. Mariano Fernández, la participación de los gobiernos de Chile y de Ecuador en operaciones de mantenimiento de la paz pone de manifiesto el compromiso de los países con el fortalecimiento de la seguridad en la región. Su contribución al desarrollo de Haití es invaluable (VIDAL, 2011).

Por lo tanto, se percibe que, con la creación de la compañía de ingenieros, Ecuador y Chile efectivamente cumplen la tendencia actual de constitución de fuerzas de paz combinadas, con el propósito de cooperar con órganos internacionales, aprovechando sus condiciones geopolíticas favorables para el mantenimiento de esa tropa.

2.3.3. Compañía de Ingenieros “Libertador Don José de San Martín” (Argentina y Perú)

Entre Argentina y Perú fue creado un Comité Permanente de Coordinación y Cooperación en Temas de Seguridad y Defensa (COPERSE), cuyo propósito es desarrollar una agenda de trabajo que permita profundizar la cooperación en materia de seguridad internacional y defensa. Dentro de esa temática, han identificado también sus intereses nacionales. Argentina y Perú establecieron procedimientos, con el propósito de optimizar sus participaciones en Operaciones de Mantenimiento de la Paz (ARGENTINA, 2006).

Además de todos esos motivos, la historia de cooperación y de amistad trae también fuerte motivación a los dos países para integrarse aún más y aprovechar sus situaciones geopolíticas actuales. Como países sudamericanos, Perú y una vez más Argentina contribuyen para la consecución de la paz y seguridad internacionales, a través de lo que puede proyectarse internacionalmente, satisfaciendo un posible llamado de la ONU y atendiendo una tendencia actual de participación más efectiva en organismos internacionales.

El proyecto de la Compañía de Ingenieros “Libertador Don José de San Martín” constituye una Fuerza de Paz Combinada Binacional Argentina-Peruana, diseñada a efectos de ser puesta a disposición de la Misión de Naciones Unidas en Haití, a través de un Memorando de Entendimiento firmado por ambos Ministerios de Defensa en octubre de 2008.

Las capacidades y perfiles específicos de esta compañía se definieron según las siguientes condiciones particulares del escenario haitiano: facilitar la obtención, potabilización y distribución de agua en sectores densamente poblados; mejorar la infraestructura vial y habitacional de los sectores más desprotegidos, escuelas públicas y puestos médicos para el pueblo haitiano, entre otros aspectos de urgente necesidad registrados en la nación caribeña. El terremoto acaecido en Haití en enero de 2010, puso de manifiesto con mayor relevancia la necesidad y uso de este instrumento binacional sudamericano para aportar a la paz y la reconstrucción (ARGENTINA, [20--?]).

Esa tendencia mundial de mayor participación en los temas de paz y seguridad, sea en la ONU o sea en organizaciones regionales, ha influenciado las acciones de todos los tipos de actores. Argentina y Perú, específicamente, desarrollando sus roles dentro del

COPERSE, buscan también cumplir sus compromisos con respecto a los temas del Consejo de Defensa Sudamericano de la UNASUR. Y una de las provisiones de ese Consejo es exactamente cooperar colectivamente para el mantenimiento de la paz regional e internacional.

Había una previsión para que la compañía combinada de Argentina y Perú estuviera en condiciones de ser desplegada a partir de 2012. El Grupo de Trabajo Bilateral Argentino-Peruano se ha reunido regularmente para definir las condiciones de actuación de la Compañía Conjunta y Combinada “San Martín”. Esa unidad todavía no está constituida en forma definitiva, pero ambos países continúan trabajando en dicho proyecto.

Conforme a lo mencionado anteriormente, la compañía está orientada para actuar en Haití y en cuanto a sus entrenamientos en conjunto, los países intentan hacerlos en suelo peruano. La planificación es que esa FPC tenga condiciones de desarrollar trabajos horizontales (construir, reparar y mantener caminos, calles sin asfalto, helipuertos, etc.) y verticales (construir obras de drenaje, instalar tanque sépticos, construir, reparar y mantener edificaciones simples, etc.) y además una sección de extracción y purificación de agua.

Con esto, se demuestra una vez más el compromiso que países sudamericanos mantienen con los organismos internacionales y se observa la tendencia mundial de unión de fuerzas y apoyo mutuo para la constitución de unidades militares combinadas.

2.3.4 Fuerza de Paz Combinada Argentina – Brasil

Los puntos geopolíticos comunes entre Argentina y Brasil, la creciente confianza demostrada por ambos Estados y el compromiso con respecto a los órganos internacionales condujeron para que empezaran los trabajos relativos a la posible constitución de una FPC. Las condiciones de interoperabilidad militar entre las dos naciones y la participación nacional de cada una en la seguridad cooperativa en el ámbito de la ONU dan mayor conformidad a la creación de esa FPC. Además, la constitución de la FPC Arg-Bra, en caso de que se confirme, vendrá a cumplir la situación de que no es suficiente tener una doctrina de OP (Operaciones de Paz), sino mantener una fuerza combinada con entrenamiento y operatividad permanente capaz de actuar en el más corto plazo en apoyo a las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU (BRASIL; ARGENTINA, 2012).

Como la Fuerza “Cruz del Sur”, la Fuerza Combinada de Paz Argentina-Brasil tendrá el propósito de mantener tropas en stand by como constituyentes del sistema UNSAS de la ONU. A fin de mantener esas tropas en condiciones de responder a la llamada de una solicitud de las Naciones Unidas, dichos Estados miembros comenzaron a trabajar en la organización de su fuerza.

La constitución de la FPC sin duda cumple otro objetivo importante de integración y cooperación, que abarca a los militares y traduce la voluntad política de

ambos países para unir sus potenciales para contribuir a la paz y la seguridad internacionales y para demostrar a la comunidad internacional la convergencia de intereses frente a la ONU. Los Ministerios de Defensa de Argentina y Brasil todavía están haciendo negociaciones y estableciendo acuerdos en cuanto a la Fuerza Combinada. Muchos órganos de las Fuerzas Armadas de ambos países están involucrados en el proceso. Hubo comisiones de trabajo de los dos países para que se definan los aspectos doctrinarios, la unidad de mando, cuestiones logísticas y de equipamiento, entre otras.

No obstante a lo expuesto, desde hace poco tiempo surgió la posibilidad de participación de Brasil en otra FPC. Esta situación se refiere al ingreso del País en la Fuerza Cruz del Sur (juntamente con los dos países integrantes), al contrario de conformarse solamente con Argentina. Actualmente algunos procedimientos están siendo conducidos para que se defina cuál será el rumbo que Brasil seguirá.

3 CONCLUSIONES FINALES

Después de terminada la Guerra Fría, la complejidad de las OMP se volvió un enorme desafío para las Naciones Unidas, principalmente considerando la naturaleza de los conflictos intra-estatales. Y de esa manera la ONU debió alertar y solicitar una postura más sólida por parte de los Estados Miembros con respecto al problema.

En el ámbito de América del Sur, de manera general las naciones han demostrado que desean cooperar y realmente cumplir con las expectativas de la comunidad internacional, dentro de sus concepciones de participación en operaciones de paz; el mantenimiento de la paz internacional forma parte consistente de sus intenciones políticas.

Analizando el llamado de las Naciones Unidas en relación al mantenimiento de la paz actual, se verifica la importancia que se da al despliegue rápido, lo que fue ampliamente explorado a lo largo de esta investigación. Para que su cumplimiento sea ejecutado, varias medidas deben ser implementadas por los Estados Miembros. El establecimiento de tropas como parte del Sistema UNSAS demostró una realidad nítida en los países sudamericanos. La FPC se volvió una solución eficiente para lo que la ONU necesita en términos de naturaleza de tropas.

La solución encontrada con la FPC, en particular en el ámbito de América del Sur, se traduce en la consolidación del compromiso de los países con las Naciones Unidas y, además, contribuye en la integración regional sudamericana. Acerca de este tema, en los niveles de los gobiernos federales realmente hubo y hay voluntad política para que el despliegue rápido de tropas pueda ser desarrollado en situación de necesidad; y ese punto de la predisposición política es considerado esencial.

El origen exitoso de las FPC es la SHIRBRIG,

que fue una iniciativa tomada en Europa. Como tal, las FPC también aparecieron para reforzar el Sistema UNSAS. En el ámbito de las Relaciones Internacionales, los intereses concernientes a la constitución de una FPC son muy adecuados a la política exterior de los países sudamericanos; es claro que la creación de las FPC en América del Sur representa una medida de confianza entre las naciones participantes.

Acerca del tema específico de la integración histórica presente en países de América del Sur, hace pocos años hubo la creación de la Unión de las Naciones Sudamericanas, lo que también va al encuentro de los intereses geopolíticos nacionales y fortalece la cooperación regional, además de formar un bloque con significativa importancia global y representatividad.

En este escenario de la UNASUR, se ha buscado intensificar el proceso de cooperación regional. Esta organización en principio presentaba el aspecto económico como un eje principal; no obstante, hubo aspectos militares abordados, cuyo ejemplo consistente fue la creación del Consejo de Defensa Sudamericano.

La constitución de las FPC, en el ámbito de América del Sur, incrementan las medidas de cooperación y confianza mutua, que pueden empezar en un nivel bilateral y expandirse de forma multilateral. Naturalmente la integración regional, considerada como uno de los intereses geopolíticos claros de los gobiernos representativos de los países, se consolida, en cuanto a procedimientos comunes relacionados a temas tan importantes como lo son los de la ONU; observándose el fortalecimiento de lo que se conoce como "Zona de Paz y Cooperación".

Las Naciones Unidas han explorado esa integración regional, particularmente en el continente africano y en el subcontinente sudamericano. Esa creciente cooperación regional para participación en misiones de paz a través de fuerzas en reserva y despliegue rápido ha aliviado a las Naciones Unidas en relación al mantenimiento de la paz internacional.

En este trabajo se hizo hincapié en repetidas ocasiones al compromiso con la paz y seguridad internacionales. Esta postura parece ser obvia y presente en las políticas de estado de los países. Sin embargo, tal posición debe ser constatada por medio de actitudes y medidas prácticas. No hay duda de que el establecimiento de una FPC es una providencia clara de ese compromiso, cuando se necesita, por ejemplo, autorización del congreso nacional para su concepción y se destina tropas permanentemente para ese propósito.

Es interesante también destacar que una FPC, al congrega la participación de más de un país, coopera con los intereses estatales de reafirmar y promover la presencia internacional del Estado, a través de procedimientos en el ámbito de la ONU; y esa participación en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales fortalece la integración militar regional para la seguridad

cooperativa y colectiva de América del Sur.

Se puede poner énfasis también al hecho de que la mencionada integración militar (formación de una FPC) reduce considerablemente la posibilidad de conflictos en los entornos estratégicos de los países sudamericanos. Tal integración colabora para el reconocimiento de un país en relación a los otros en cuanto a los sistemas políticos, sociales y económicos, lo que es clave para el desarrollo socioeconómico y la preservación de la paz en la región; y ese fomento de la cooperación militar y de la integración contribuye eficazmente para el desarrollo del parque industrial de defensa, tema tan buscado por países como Brasil y Argentina.

Otro aspecto bastante favorable a las fuerzas armadas participantes de una FPC son las condiciones de entrenamiento. El ambiente internacional genera una buena experiencia de adiestramiento para los efectivos. Además, el posible despliegue de una FPC en los entornos complejos de una OMP actual, como ocurre en Haití, Congo y Sudán, trae una oportunidad muy enriquecedora de entrenamiento militar.

Finalmente, buscando atender al objetivo general de esta investigación, que es "integrar los conceptos básicos y los conocimientos científicos relevantes, con el propósito de verificarse que la formación eficiente de las Fuerzas de Paz Combinadas contribuye positivamente a las necesidades de la ONU y, a su vez, colabora para alcanzar los intereses geopolíticos de los países de Sudamérica", se concluye que: al establecer una Fuerza Combinada de Paz, sea una unidad de combate, sea una compañía de ingeniería o cualquier otro elemento, los países sudamericanos estarán demostrando, de manera muy significativa, su compromiso en relación a la paz y seguridad internacionales, lo que corresponde a sus roles importantes como Estados Miembros de la ONU. Además, estarán tomando medidas y acciones consistentes de acuerdo con sus intereses geopolíticos, establecidos en los documentos emitidos por los gobiernos federales representativos.

BIBLIOGRAFÍA

ARGENTINA. Ministerio de Defensa. **Misiones de la paz**. Buenos Aires, [20--?] Disponible em: <http://www.mindef.gov.ar/mindef_mision_de_paz/>. Acceso em: 10 jul. 2014.

_____. _____. **Memorándum de Entendimiento para la creación del Comité Permanente de Coordinación y Cooperación en Temas de Seguridad y Defensa (COPERSE) entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa de la Republica del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y el Ministerio de Defensa de la Republica Argentina.**

LA CONSTITUCIÓN DE FUERZAS DE PAZ COMBINADAS POR NACIONES DE AMÉRICA DEL SUR: UN COMPROMISO PARA CON LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

Buenos Aires, 2006. Disponível em: <http://mindef.gov.ar/mindef_politica_inter_defensa/index.html> Acesso em: 10 jul. 2014.

BRASIL. Ministerio de Defensa. ARGENTINA. Ministerio de Defensa. **Proyecto de Manual FPC Argentina y Brasil**. [S.l.:s.n.], 2012.

BORJA, C. Enhancing operational readiness of regionalized contributions. In: International Forum for the challenges of peace operations, 2013, Buenos Aires. **Proceedings...** Buenos Aires, 2013.

CHAMBORD, X. D. Pooling capacities: partnership for force generation. In: International Forum for the challenges of peace operations, 2013, Buenos Aires. **Proceedings...** Buenos Aires, 2013.

COMUNICADO Conjunto. In: REUNIÓN DE MINISTROS DE DEFENSA DE ECUADOR Y CHILE, Quito y Salinas, 2012. **Comunicado**. Buenos Aires: CAECOPAZ, 2013. | CDROM.

FILIPPINI, P. A. **Pablo Alberto Filippini**: depoimento [nov. 2013]. Entrevistador: T. Nascimento. Buenos Aires: ESG, 2013. Entrevista concedida à Dissertação de Mestrado La Constitución de Fuerzas de Paz Combinadas por Naciones de América del Sur: Un Compromiso para con la Paz y la Seguridad Internacionales.

JUAREZ, U. **Ubaldo Juarez**: depoimento [nov. 2013]. Entrevistador: T. Nascimento. Buenos Aires: ESG, 2013. Entrevista concedida à Dissertação de Mestrado La Constitución de Fuerzas de Paz Combinadas por Naciones de América del Sur: Un Compromiso para con la Paz y la Seguridad Internacionales.

LE DANTEC GALLARDO, C. **La Fuerza de Paz 'Cruz del Sur'**. Santiago: Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, 2010.

NACIONES UNIDAS. Consejo de Seguridad. **Informe del Secretario General relativo a la aplicación del informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/502)**. Nueva York, 2000a.

_____. _____. Memorandum de Entendimiento entre Argentina y Chile referente a la Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur. [S.l.], [2011].

PADILHA, R. P. **Ricardo Pinheiro Padilha**: depoimento [nov. 2013]. Entrevistador: T. Nascimento. Buenos Aires: ESG, 2013. Entrevista concedida à Dissertação de Mestrado La Constitución de Fuerzas de Paz Combinadas por Naciones de América del Sur: Un Compromiso para con la Paz y la Seguridad Internacionales.

PEACE Operations Training Institute. **Gender Perspectives in United Nations Peacekeeping Operations**. Williamsburg, 2007.

UNITED NATIONS. Department of Peacekeeping Operations. **Principles and Guidelines**. New York, 2008.

_____. _____. **A new partnership agenda**: charting a new horizon for UN Peacekeeping. New York, 2009.

_____. _____. **The New Horizon Initiative**: Progress Report n. 1: October 2010. New York, 2010.

VILLAVERDE, A. D. **El Sistema UNSAS y La Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur**. Williamsburg: POTI, 2010.

Recebido em 14 de setembro de 2014

Aprovado em 01 de janeiro de 2015